

DCLE		<i>Memoria, Verdad y Justicia</i> (Ordenanza 3578-CM-26)
------	--	---

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA:

ANTECEDENTES

FUNDAMENTOS

AUTOR:

INICIATIVA:

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2026, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

Art. 1º)

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

*50º Aniversario del último Golpe de Estado Cívico-Militar
1976 – 24 de Marzo – 2026*

DCLE		<i>Memoria, Verdad y Justicia</i> (Ordenanza 3578-CM-26)
------	--	---

50° Aniversario del último Golpe de Estado Cívico-Militar
1976 – 24 de Marzo – 2026